



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

## BASES PARA EL Iº CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SEMANA SANTA FUENTES DE ANDALUCIA 2019”

CONVOCADO POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, SIENDO SU OBJETIVO FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE LA SEMANA SANTA FONTANIEGA, **DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:**

### 1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Concurso fotográfico cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

### 2.- OBRAS

Las obras presentadas deberán pertenecer a los desfiles procesionales de la Semana Santa de Fuentes de Andalucía 2019. No podrá presentarse fotografía alguna cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante del concurso.

Las fotografías deben estar realizadas con cualquier dispositivo digital (cámara, móvil, tablet, etc) y debe respetar los siguientes requisitos:

- Deben ser archivos JPG
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5Mb, ni ser inferior a 2Mb
- Deben tener un tamaño mínimo de 1500 x 1500 píxeles
- Las fotografías que no reúnan cualquiera de estos requisitos serán descalificadas automáticamente.
- Cada fotografía deberá tener un título.
- No se aceptan fotomontajes
- El participante manifiesta y garantiza que es el autor y único titular de todos los derechos sobre la fotografía que presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos por terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. Será responsabilidad del participante recabar la autorización de la persona o personas que puedan aparecer en su fotografía, especialmente en el caso de menores.

**Cada autor o autora podrá presentar un máximo de OCHO FOTOGRAFÍAS.**



**Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía**

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

### 3. PRESENTACION DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES.

Las fotografías deberán entregarse o remitirse en soporte digital por correo o presencial en la siguiente dirección **ANTES DEL 30 DE ABRIL**:

Oficina de Turismo de Fuentes de Andalucía (Casa de la Cultura)  
C/ San Sebastián, 1  
41420 Fuentes de Andalucía, Sevilla.  
Horario: lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas.  
Sábado, Domingo de 10:00h. a 14:00h.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado, su nombre y apellidos, dirección postal y teléfono de contacto y el soporte digital donde van incluidas las fotografías. En el exterior de dicho sobre ha de figurar exclusivamente 1º Concurso de fotografía Semana Santa de Fuentes de Andalucía 2019.

### 5. JURADO DE SELECCIÓN

El Jurado de Selección, estará formado por

- Un Experto o profesional de la fotografía
- Un Representante de la Oficina de Turismo de Fuentes de Andalucía
- Un representante de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

### 8. FALLO

El fallo del Jurado se emitirá el 3 de Mayo y podrá hacerse público en un plazo no superior a 15 días. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían declararse desiertos.

### 9. PREMIOS

Se premiarán a las **5 mejores fotografías con 100€ y diploma para cada una.**

En el mismo participante solo podrá recaer un único premio.

Los participantes cederán los derechos de las fotografías a la organización para su posible utilización y publicación en materia publicitario o promocional de Fuentes de Andalucía.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía**

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

La organización se reserva el derecho, con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, de utilizar el nombre del autor acompañando su obra, sin que dicha utilización le confiera el derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en este concurso implica la aceptación de esta cláusula.

#### 10. NORMA FINAL

La Delegación de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación.

La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.



Luis Conde Pérez  
Delegación de Cultura  
Ayuntamiento Fuentes de Andalucía